Guayaquil, 11 de Abril del 2002

Señores
Presidentes y Accionistas de
COMERCIALIZADORA ARTICULOS MILITARES CARMI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **COMERCIALIZADORA ARTICULOS MILITARES CARMI S.A.,** el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2001, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente ,

LCDA. SONIA A .RUIZ M.
Comisario

26 MAYO 2002